PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

2027 - 2030

DISTRITO DE Los Olivos

PARTIDO DEL BUEN GOBIERNO



I. Presentación:

El distrito de Los Olivos ha sido y es un referente de desarrollo y calidad de vida en el cono norte, el último Informe sobre Desarrollo Humano Perú del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y data oficial del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), nos ubica en el puesto 8 de toda la provincia de Lima (y en el puesto 12 a nivel nacional), sin embargo en los últimos años este puesto no se ha visto reflejado en la percepción del ciudadano olivence en su día a día.

El ciudadano de a pie puede ver como la inseguridad ciudadana, robos, extorción, sicariato, falta de una atención en salud de calidad y accesible a los olivenses con menos recursos, ambulantes invadiendo calles y avenidas, generando contaminación sonora, además de un caos vehicular a todos los niveles dominado por la informalidad y el abandono de espacio públicos y áreas verdes van lentamente ganando la batalla al orden y principio de autoridad.

Hace falta no sólo un liderazgo firme, decidido, transparente y responsable sino un equipo técnico que conozca la realidad del distrito y plantee soluciones económica y legalmente viables, pero, sobre todo un equipo de ame a su tierra, ame a Los Olivos y busquen su progreso y crecimiento de la mano con sus vecinos.

El partido del Buen Gobierno tiene ese equipo de olivenses, residentes en el distrito, con una sólida identidad local y con el firme compromiso de hacer realidad el sueño de un distrito seguro, ordenado y desarrollado con un plan estratégico enfocado en el bienestar de nuestros vecinos como muestro eje central.

II. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DEL PARTIDO DEL BUEN GOBIERNO

Nos definimos como un proyecto de **centro reformador y transformador**, con énfasis en la democracia, la ética pública, la sostenibilidad ambiental y la reducción de desigualdades.

Principios fundamentales

El artículo 6 de su Estatuto establece los siguientes principios centrales:

1. **Conciencia planetaria**
 - Reconoce la crisis climática y ambiental como uno de los mayores desafíos de la humanidad.
 - Propone respuestas basadas en la ciencia y la sostenibilidad.
2. **Herencia civilizatoria**
 - Reivindica el legado histórico de las civilizaciones andinas y amazónicas.
 - Busca soluciones propias para los problemas contemporáneos del Perú.
3. **Potencial nacional**
 - Sostiene que el Perú posee recursos suficientes para convertirse en una nación desarrollada.
 - Considera que el principal obstáculo es la mala conducción política.
4. **Compromiso político**
 - Promueve una acción política basada en la ética y el servicio público.
 - Busca construir propuestas de transformación nacional.
5. **Horizonte democrático**
 - Defiende una democracia laica, institucional, no violenta y respetuosa de los derechos humanos.
 - Considera a los adversarios políticos como competidores legítimos y no como enemigos.
6. **Diversidad de pensamiento**
 - Rechaza el pensamiento único.
 - Defiende la libertad de creencias, opiniones, culturas y formas de organización social.
7. **Renovación institucional**
 - Busca fortalecer las instituciones públicas y promover la participación ciudadana.
 - Considera indispensable una profunda reforma política.
8. **Centro reformador y transformador**
 - Se ubica explícitamente en una posición de centro.
 - Busca combinar reformas institucionales con cambios estructurales para el desarrollo nacional.

Objetivos políticos

Consecuentes con nuestro ideario y estatuto, los principales objetivos son:

- Recuperar el Estado para el interés público.

- Combatir la corrupción y fortalecer la transparencia.
- Reducir progresivamente las desigualdades sociales.
- Construir una "República de iguales" con igualdad de oportunidades.
- Promover un crecimiento económico basado en innovación, competencia y diversificación productiva.
- Impulsar una transición energética sostenible.
- Garantizar servicios públicos universales de salud y educación.
- Fortalecer la descentralización y la integración territorial.
- Fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones.

Valores

Aunque el partido no presenta una lista cerrada denominada "valores", de sus documentos oficiales se desprenden los siguientes:

- Honestidad.
- Verdad como base de la convivencia pública.
- Transparencia.
- Respeto a la diversidad.
- Igualdad de oportunidades.
- Justicia social.
- Responsabilidad ambiental.
- Participación ciudadana.
- Meritocracia.
- Defensa de los derechos humanos.
- Tolerancia democrática.
- Ética en la función pública.

III. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

General

El Partido del Buen Gobierno propone una transformación profunda del Perú basada en la equidad, la sostenibilidad y la inclusión. Se plantea un Estado activo que garantice derechos, impulse el desarrollo territorial y promueva la transición hacia una economía verde y del conocimiento.

Distrital:

Al 2030 el gobierno municipal del del Partido del Buen Gobierno busca crear una municipalidad de Los Olivos digitalizada, eficiente y servicios de primera para todos los olivenses, para garantiza un sistema de seguridad ciudadana fortalecida que sirva de base para el orden y el crecimiento económico planificado sostenible y ecológico del distrito, con infraestructuras y servicios de primera para todos los olivenses como atención primaria y preventiva en salud, promoción de la cultura, deporte y emprendimientos que dinamicen la economía y amplíen la base tributaria y que sea referencia para todas las gestiones del cono norte.

IV. PLAN DE GOBERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LOS OLIVOS, LIMA - PERÚ



V. DIMENSIÓN SOCIAL

DIAGNÓSTICO:

Los Olivos es un distrito de Lima Norte con ~500–550 mil habitantes[1]. En **Salud**, la infraestructura pública ha mejorado (e.g. Hospital Municipal Los Olivos)[2], y en 2024 EsSalud abrió 4 nuevos centros de primer nivel que atendieron 161,379 consultas entre agosto y diciembre de 2024[3]. Sin embargo, persisten brechas de acceso y cobertura: se desconoce la proporción exacta de población con seguro (SIS o EsSalud) en el distrito, y la demanda sigue creciendo. En **Seguridad**, el distrito presenta índices altos de criminalidad: en el 1.er trimestre de 2024 se registraron 1,899 denuncias por delitos en Los Olivos (6.4% del total de Lima Metropolitana)[4]. Destacan incrementos preocupantes en delitos de extorsión –con 362 denuncias hasta setiembre 2025 (↑53% vs 2024)[5]– y violencia familiar (1,220 casos ene-mar 2024, +122% vs 2023)[6]. Las autoridades atribuyen parte del alza delictiva al cese del estado de emergencia, que generó un "efecto globo" de migración delincuencial hacia el distrito[7]. En **Bienestar/Recreación y Deporte**, la municipalidad ha impulsado proyectos de infraestructura comunitaria (p.ej. parques renovados, nuevos polideportivos como "La Bombonera" con piscina semiolímpica y canchas deportivas), pero faltan datos oficiales de cobertura ni métricas de uso. No se hallaron estadísticas públicas sobre superficie de áreas verdes por habitante ni participación en programas deportivos. En síntesis, la población de Los Olivos enfrenta limitaciones de acceso a salud (infraestructura y

seguros), elevadas tasas de criminalidad y escasez de espacios públicos de recreación. Estos problemas afectan especialmente a grupos vulnerables (niños, migrantes, trabajadores informales). Las tendencias recientes muestran empeoramiento de la seguridad (extorsión, violencia) y un mayor esfuerzo estatal en salud (nuevos centros), revelando vacíos en prevención y planificación urbana.

Situación de Salud

- **Demanda creciente:** Población ~502,839 habitantes en 2020 (proyectada ~548,069 en 2025)[1], con alta densidad urbana. Muchos residentes son migrantes recientes o pobladores de bajos ingresos, lo que eleva la demanda de servicios públicos.
- **Cobertura de seguros:** No se encontró dato distrital específico. A nivel nacional ~44% de peruanos usaba SIS en 2017; en Lima Norte (informalidad laboral) se presupone alta cobertura SIS. Sin datos locales, se recomienda encuestas municipales.
- **Infraestructura:** Cuenta con un Hospital Municipal especializado[2], más el nuevo **hospital municipal Los Olivos** y varios centros de salud. En 2024 EsSalud inauguró cuatro centros de primer nivel (Villa Sol, Prolima, El Trébol, Los Olivos) y atendió 161,379 consultas en 5 meses[3], ampliando significativamente la atención primaria.
- **Morbimortalidad:** Datos oficiales distritales no disponibles. Como referencia general, las enfermedades prevalentes en Lima Norte son respiratorias e infecciosas en niños y crónicas (diabetes, hipertensión) en adultos. La limitada cobertura de atención puede retrasar el tratamiento de patologías crónicas y agudas.
- **Brechas y causas:** Persisten carencias en capacidad instalada por habitante y en personal médico. Se aprecia saturación en grandes hospitales (p.ej. Sabogal) que impulsa nuevas aperturas locales[3]. La falta de afiliación a seguros adecuados (p.ej. SIS para pobres, EsSalud para formales) y la falta de promoción preventiva son causas de acceso deficiente. Grupos vulnerables (niños, ancianos, familias pobres) sufren mayor impacto por estas brechas.
- **Tendencias recientes:** A partir de 2023-24 se invierte en infraestructura (nuevas clínicas y ampliación de HMLO)[3][2]. Sin embargo, no se cuenta con datos oficiales de indicadores de salud locales (tasa de mortalidad, coberturas, incidencia de enfermedades). Se nota la ausencia de sistemas de información sanitaria distritales.

Situación de Seguridad Ciudadana

- **Incidencia delictiva:** Los Olivos es uno de los distritos con mayor incidencia criminal en Lima Norte. En el primer trimestre de 2024 hubo **1,899 denuncias por delitos** (segundo distrito con más denuncias tras SJL)[4]. En 2021-2024 se observó tendencia a la baja general (debido a emergencias sanitarias), pero los últimos datos muestran repunte en ciertos delitos: extorsión y pandillaje.
- **Delitos clave:** Extorsión (antes minoritaria) creció fuertemente: 362 casos ene–sep 2025 (↑53% respecto a 2024)[5], ubicando a Los Olivos como 2.º distrito metropolitano con más extorsiones. También preocupa la violencia familiar: 1,220 denuncias ene-mar 2024 (subida del 79% anual)[6]. Los robos y asaltos

mantienen niveles altos, y delitos como pandillaje pernicioso han sido identificados por las autoridades (sin cifra pública).

- **Percepción y causas:** Si bien no hay encuesta local publicada, la delincuencia creciente afecta la percepción de inseguridad. El alcalde atribuye parte del aumento delictivo al fin del estado de emergencia, que generó un "efecto globo" al migrar la delincuencia hacia zonas menos intervenidas[7]. Factores como pobreza, desempleo juvenil e informalidad apoyan el surgimiento de pandillas y extorsionadores.
- **Fuerzas de seguridad:** El distrito cuenta con la comisaría local y Serenazgo municipal. En 2025 el municipio reforzó la seguridad con 30 camionetas, 100 motos, una central de monitoreo y capacitación a su personal[8]. No obstante, persisten denuncias de insuficiente patrullaje en barrios alejados. La coordinación PNP–Serenazgo existe, pero falta evaluar su eficacia.
- **Vacíos y prevención:** Hay necesidad de fortalecer prevención comunitaria (comités vecinales, programas escolares), apoyar la inteligencia policial focalizada en bandas criminales, y mantenimiento de operativos especiales. Se requiere mayor atención a víctimas vulnerables (víctimas de extorsión, mujeres golpeadas) y políticas integrales de seguridad enfocadas en la prevención.

Bienestar, Recreación y Deporte

- **Infraestructura recreativa:** Existen varios parques y canchas públicas administradas por la municipalidad (p.ej. Parque Los Olivos, Parque Lira) y grandes proyectos deportivos. Destaca el polideportivo «La Bombonera» (inaugurado 2018) con piscina semiolímpica, canchas y áreas verdes (oficialmente planificado para uso masivo). También hay "Palacios de Juventud" y micro-estadios en villas populares. Sin embargo, no hay datos oficiales consolidados sobre la superficie de parques o canchas per cápita.
- **Programas y participación:** El municipio promueve talleres culturales y escolares (veranos deportivos) y eventos comunitarios, pero no se encontró información estadística sobre participación ni cobertura poblacional en estas actividades. La ausencia de encuestas dificulta evaluar impacto. No obstante, la demanda de espacios libres es alta dada la densidad urbana.
- **Brechas y causas:** Falta de inversión pública comparada: Los Olivos tiene menos área verde por habitante que distritos más centrales. Muchas zonas populares carecen de parques adecuados. Esto reduce oportunidades de recreación y puede vincularse a mayor tiempo libre de riesgo (p.ej. pandillas juveniles). También faltan instalaciones para adultos mayores (gimnasios al aire libre, etc.).
- **Tendencias recientes:** En la última década la municipalidad ha rehabilitado parques (e.g. Parque Lira) y construido nuevas instalaciones deportivas. Persiste la necesidad de mantenimiento continuo y políticas inclusivas (espacios seguros para mujeres, discapacitados, etc.). No hay información pública de la evolución de indicadores como el porcentaje de población que practica deporte.

Cultura:

- **La cultura al servicio de la educación:** El fortalecimiento de capacidades comunales a través de alianzas estratégicas ha permitido que municipios asuman roles activos en la sostenibilidad de servicios de extensión, soporte y promoción pedagógica.

- **La cultura en los espacios públicos y comunitarios:** Los gobiernos locales innovadores transformaron áreas urbanas complejas mediante programas transversales de arte, memoria e inclusión ciudadana. Los Olivos posee una mixtura de fenómenos propios de la expansión y el desarrollo urbanos en Lima Metropolitana. Sectores del territorio distrital surgieron como urbanizaciones con trazos y diseños que incluían parques y avenidas, junto con otras como formas de ocupación y edificación como las cooperativas de vivienda, los proyectos habitacionales, así como proyectos inmobiliarios con urbanizaciones rústicas, y también asentamientos humanos que se iniciaron como invasiones en zonas de anterior uso agrícola.
- **La cultura y el turismo ecológico, patrimonial e histórico:** El rescate y la puesta en valor de sitios de memoria histórica (Enfoque de Identidad y Economía)

Indicadores clave

Indicador	Año	Valor / Estadística	Fuente
Población (proyección oficial)	2020/2025	502,839 (2020) → 548,069 (2025 proyect.) [1]	INEI – Proyecciones 2020–2025 [1]
Denuncias por delitos (enero-mar 2024)	2024	1,899 denuncias (6.4% de Lima)	INEI – Estadísticas SIC, Ene-Mar 2024 [4]
Denuncias violencia familiar (ene-mar)	2024	1,220 casos (↑79% vs 2023)	INEI – Estadísticas SIC, Ene-Mar 2024 [6]
Denuncias por extorsión (ene-sep)	2025	362 casos (↑53% vs 2024)	Ministerio del Interior – SIDPOL (vía prensa) [5]
Atenciones en salud (EsSalud) (ago–dic)	2024	161,379 consultas en 4 centros nuevos	EsSalud/MTPE – Nota prensa, ene 2025 [3]

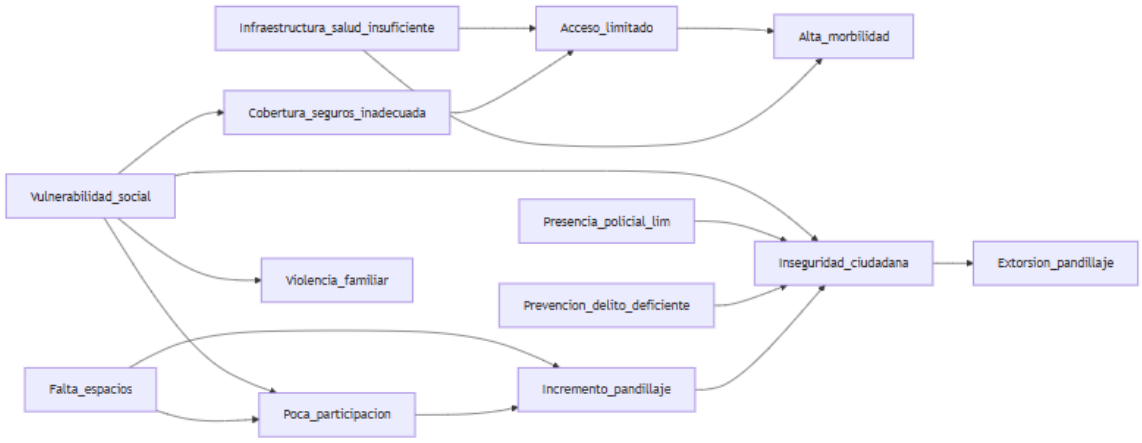
("SIC" = Seguridad, Criminalidad; el aumento de violencia familiar fue +122% vs 2023 [6]. La población incluye distritos aledaños asignados a centros zonales.)

Relaciones entre problemas y factores

A continuación, se presenta una tabla con los problemas identificados y sus conexiones principales, que sirvió de base para un mapa mental conceptual (figura).

Problema	Relacionado con (conexiones)
Infraestructura de salud insuficiente	Acceso limitado a atención médica; Alta morbilidad (crónicas, contagiosas)
Cobertura de seguros de salud inadecuada	Acceso limitado a atención médica
Acceso limitado a atención médica	Alta morbilidad (crónicas, contagiosas)
Vulnerabilidad social (migrantes, PEA sin empleo)	Cobertura de seguros de salud inadecuada; Poca participación comunitaria; Inseguridad ciudadana elevada; Violencia familiar creciente
Presencia policial limitada	Inseguridad ciudadana elevada
Prevención del delito deficiente	Inseguridad ciudadana elevada
Inseguridad ciudadana elevada	Incremento de extorsión y pandillaje
Falta de espacios recreativos y deportivos	Poca participación comunitaria; Incremento de pandillaje
Poca participación comunitaria	Incremento de pandillaje
Incremento de pandillaje juvenil	Inseguridad ciudadana elevada
Violencia familiar creciente	– (contribuye a vulnerabilidad social)

【*Nota: Los problemas comparten causas comunes (vulnerabilidad socioeconómica, falta de inversión pública) y se influyen mutuamente. Por ejemplo, la infraestructura de salud limitada empeora el acceso médico, lo que eleva la morbimortalidad; la falta de espacios recreativos aumenta el ocio juvenil sin supervisión, contribuyendo al pandillaje y a la violencia ciudadana, etc.*】



Mapa mental de problemas: La imagen siguiente (basada en la tabla anterior) resume gráficamente los vínculos entre los problemas clave identificados en Los Olivos. (Los nodos representan factores críticos en salud, seguridad y recreación, y las flechas indican cómo unos alimentan a otros).

Fuentes: Documentos oficiales peruanos (INEI, Mininter, EsSalud) y prensa nacional[1][3][4][6][5]. En algunos casos, no hay datos locales publicados y se infiere información de distritos similares o de fuentes municipales. Si bien se carece de datos exactos en recreación y percepción, el análisis se basa en las cifras disponibles y en informes de gobierno que reflejan la situación actual. Todos los indicadores citados provienen de las fuentes referenciadas.

[1] INEI - LIMA METROPOLITANA: POBLACION PROYECTADA, SEGUN DISTRITOS 1995 - 2025

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib0012/N53/anexo031.htm

[2] Hospital Municipal Los Olivos - HMLO - Plataforma del Estado Peruano

https://www.gob.pe/hmlo

[3] EsSalud supera las 161 mil atenciones en Los Olivos durante los primeros cuatro meses de operación de sus nuevos establecimientos de salud - Noticias - Seguro Social de Salud - Plataforma del Estado Peruano

https://www.gob.pe/institucion/essalud/noticias/1086696-essalud-supera-las-161-mil-atenciones-en-los-olivos-durante-los-primeros-cuatro-meses-de-operacion-de-sus-nuevos-establecimientos-de-salud

[4] [6] inei.gob.pe

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin_seguridad_ene_mar24.pdf

[5] [7] [8] Los Olivos reporta aumento del 53% en denuncias...

https://panamericana.pe/locales/457276-olivos-reporta-aumento-53-denuncias-extorsion-2025

Propuestas dimensión Social

- **Salud (corto plazo):** Fortalecer la atención primaria: abrir más módulos de salud y brigadas móviles en zonas densas; impulsar campañas de afiliación al SIS y difusión de servicios. Garantizar abastecimiento de medicamentos en postas locales. Implementar centros de telemedicina o rutas de salud para familias vulnerables. Iniciar monitoreo distrital de morbilidad y cobertura de seguros.

- **Salud (mediano plazo):** Ampliar el Hospital Municipal con más especialidades (salud mental, pediatría); construir nuevos centros de salud en barrios alejados. Coordinar con Minsa y EsSalud para complementar infraestructura. Desarrollar programas de prevención de enfermedades crónicas (diabetes, hipertensión) y ambientales (calidad de agua/aire).
- **Seguridad (corto plazo):** Reforzar patrullaje policial y Serenazgo en puntos críticos de crimen (transporte público, escuelas). Mantener estado de emergencia focalizado si la delincuencia sube. Impulsar denuncias comunitarias (líneas confidenciales), y proteger testigos de delitos. Promover y apoyar; junto a la Policía Nacional y el ministerio del interior; la ejecución de operativos contra bandas de extorsionadores y venta de armas.
- **Seguridad (mediano plazo):** Ampliar comités vecinales de seguridad ciudadana con capacitación continua. Implantar programas de reinserción juvenil y prevención del pandillaje (deporte, arte). Mejorar alumbrado público y vigilancia electrónica en parques/oscuros. Evaluar aumento de efectivos PNP locales y alianzas interdistritales.
- **Bienestar/Recreación (corto plazo):** Dar mantenimiento inmediato a parques existentes (juegos, iluminación, limpieza). Activar ferias/deportes comunitarios en plazas. Crear convenios con ONGs o clubes para talleres deportivos gratuitos (fútbol, natación).
- **Bienestar/Recreación (mediano plazo):** Construir más espacios verdes y deportivos inclusivos (piscinas públicas, canchas multipropósito) en zonas carentes. Diseñar programas continuos de cultura y deporte (talleres de música, fútbol infantil, etc.) con enfoque en jóvenes y personas con discapacidad. Fomentar participación ciudadana en el diseño/uso de espacios públicos.

- **Cultura:** Proponemos tres líneas de trabajo / gobierno en el campo cultural a nivel distrital, dirigidas a las comunidades de ciudadanos, familias y personas en general.

- **Cultura (corto plazo):** Establecer alianzas estratégicas con los elencos culturales del Ministerio de Cultura para crear focos de desarrollo de talentos en el distrito.

- **Cultura (mediano plazo):** Creación de elencos culturales distritales, banda de música, orquesta sinfónica, coros polifónicos, elencos de danzas, aprovechando el edificio Cielo como lugar de ensayo.

- **Cultura (largo plazo):** Descentralizar lo elencos culturales para generar tres bases de desarrollo en ProLima, La Municipalidad y el edificio Cielo. Promover presentaciones y festivales en todo el distrito.

VI. DIMENSIÓN ECONÓMICA

1. Resumen ejecutivo

El distrito de Los Olivos presenta una realidad económica eminentemente urbana, comercial y de servicios. Su dinámica local se sostiene en mercados de abasto, galerías, restaurantes, bodegas, servicios profesionales, pequeños talleres, comercio vecinal, emprendimientos juveniles y actividades informales que ocupan avenidas estratégicas y zonas de alta circulación.

En ese contexto, la propuesta económica municipal no debe centrarse únicamente en "más fiscalización" ni en "más trámites", sino en construir un modelo de desarrollo económico local basado en cinco ejes: formalización inteligente, recaudación sostenible, modernización comercial, empleo joven y transformación digital municipal.

El presupuesto municipal vigente muestra una alta dependencia de los recursos generados por la propia gestión local. Por ello, toda política económica viable debe incrementar la base formal, actualizar el catastro, reducir barreras burocráticas, mejorar la cobranza, ordenar el comercio y generar condiciones para la inversión privada.

El objetivo general de la dimensión económica es convertir a Los Olivos en un distrito competitivo de Lima Norte, con una municipalidad facilitadora, digital, recaudadora eficiente, promotora de empleo y aliada de las MYPES.

2. Diagnóstico económico distrital

Los Olivos cuenta con una estructura urbana de alta actividad comercial. Sus principales avenidas —Universitaria, Antúnez de Mayolo, Las Palmeras, Naranjal, Carlos Izaguirre y Alfredo Mendiola— concentran flujos comerciales, movilidad, restaurantes, servicios técnicos, mercados, galerías y comercio ambulatorio.

Los principales problemas económicos identificados son:

1. Alta informalidad comercial y laboral.
2. Tramitología municipal que desincentiva la formalización.
3. Débil actualización catastral y predial.
4. Comercio ambulatorio desordenado.
5. Mercados con limitada modernización tecnológica, sanitaria y logística.
6. Jóvenes con dificultades para acceder a empleo formal.
7. MYPES con baja digitalización.
8. Débil articulación entre municipalidad, empresas, universidades e institutos.
9. Congestión comercial en zonas críticas.
10. Baja cultura tributaria y percepción negativa del pago municipal.

La respuesta municipal debe ser integral: ordenar sin destruir economías populares, fiscalizar sin extorsionar, formalizar sin asfixiar y recaudar mejor sin elevar cargas injustificadas.

3. Enfoque estratégico

La dimensión económica debe organizarse bajo el concepto:

“Los Olivos Produce, Emprende y Trabaja”

Este enfoque articula cuatro principios de gestión:

3.1. Formalizar para crecer

La formalización debe presentarse como acceso a beneficios, no solo como obligación. El negocio formal debe recibir ventajas: visibilidad, capacitación, licencias ágiles, sello municipal, acceso a ferias, marketplace, asistencia técnica y prioridad en programas municipales.

3.2. Recaudar mejor, no castigar más

La recaudación municipal debe aumentar por ampliación de base tributaria, catastro actualizado, cobranza preventiva, cultura tributaria, digitalización y facilidades de pago, no por medidas abusivas.

3.3. Modernizar el comercio local

Los mercados, galerías y corredores comerciales deben transformarse en espacios seguros, limpios, digitales, competitivos y atractivos para el consumidor.

3.4. Empleo local con enfoque joven y tecnológico

La municipalidad no puede resolver sola el desempleo, pero sí puede conectar empresas, vecinos, institutos, universidades y emprendedores mediante una bolsa laboral inteligente, escuela de oficios y programas de primer empleo.

4. Propuestas estratégicas viables

EJE 1. Licencias, formalización y simplificación administrativa

Propuesta 1. Plataforma Digital Express de Licencias Comerciales

Implementar una plataforma digital para otorgar licencias de funcionamiento en 24 a 48 horas para actividades de riesgo bajo y medio, mediante declaración jurada, validación documental, interoperabilidad, firma electrónica y fiscalización posterior.

Objetivo

Reducir la informalidad, disminuir la discrecionalidad administrativa e incrementar los ingresos por licencias, arbitrios y tributos municipales.

Acciones principales

- Digitalizar el trámite de licencia de funcionamiento.
- Clasificar giros comerciales por nivel de riesgo.
- Implementar declaración jurada digital.
- Integrar compatibilidad de uso, zonificación, ITSE y validación tributaria.
- Crear tablero público de tiempos de atención.
- Aplicar fiscalización posterior basada en riesgo.

Viabilidad

Alta. Requiere mejora tecnológica y reingeniería de procesos, no necesariamente gran infraestructura nueva.

Indicadores

- Tiempo promedio de emisión de licencia.
- Número de licencias otorgadas.
- Porcentaje de trámites digitales.
- Incremento de negocios formalizados.
- Reducción de quejas por demora administrativa.

Propuesta 2. Licencia Temporal para Emprendedores Jóvenes

Crear una licencia temporal de bajo costo, por seis meses, dirigida a jóvenes, estudiantes, emprendimientos tecnológicos, negocios verdes y microemprendimientos de bajo riesgo.

Objetivo

Facilitar el ingreso a la formalidad de nuevos emprendedores.

Condiciones

- Aplicable solo a giros de bajo riesgo.
- Registro obligatorio en padrón municipal.
- Capacitación mínima en tributación, defensa civil, sanidad y atención al cliente.
- Renovación condicionada a cumplimiento normativo.
- No aplicable a actividades de alto riesgo, venta de alcohol sin autorización, ocupación indebida de vía pública o actividades incompatibles con zonificación.

Viabilidad

Media-alta. Debe aprobarse mediante ordenanza y adecuarse al TUPA, respetando costos reales del procedimiento.

Propuesta 3. Programa "Formaliza tu Negocio"

Implementar campañas territoriales de formalización en mercados, galerías, asociaciones comerciales y avenidas principales.

Componentes

- Módulos itinerantes de orientación municipal.
- Asesoría para RUC, licencia, defensa civil y tributos municipales.
- Convenios con SUNAT, PRODUCE, universidades, colegios profesionales e institutos.
- Capacitación en branding básico, ventas digitales, contabilidad simple y medios de pago.
- Regularización progresiva con plazos definidos.

Viabilidad

Alta. Puede ejecutarse con personal municipal, aliados estratégicos y campañas por zonas.

Impacto esperado

- Mayor formalización.
- Mejor recaudación.
- Reducción de economía informal.
- Mejora de seguridad comercial.
- Mayor confianza entre municipio y comerciantes.

Propuesta 4. Sistema de Semaforización Comercial

Clasificar los negocios del distrito en tres niveles:

- Verde: cumple licencia, tributos, seguridad y sanidad.
- Amarillo: presenta observaciones subsanables.
- Rojo: incumplimiento grave o riesgo para la salud, seguridad o convivencia urbana.

Beneficios para negocios verdes

- Sello municipal.
- Promoción en marketplace distrital.
- Participación preferente en ferias.

- Reconocimiento público.
- Atención preferente en programas de capacitación.

Viabilidad

Media. Requiere ordenanza, padrón actualizado y fiscalización transparente.

EJE 2. Catastro, edificaciones y recaudación inteligente

Propuesta 5. Ventanilla Única de Edificaciones y Desarrollo Urbano

Integrar licencias de edificación, catastro, defensa civil, desarrollo urbano y fiscalización en una sola ventanilla física y digital.

Objetivo

Reducir tiempos, evitar duplicidad de trámites, prevenir actos de corrupción y mejorar predictibilidad para vecinos e inversionistas.

Acciones

- Mapa único de procesos.
- Expediente digital.
- Seguimiento en línea.
- Trazabilidad de cada funcionario interviniente.
- Plazos máximos visibles.
- Alertas de vencimiento y observaciones.

Viabilidad

Alta si se inicia como piloto en trámites de mayor demanda.

Propuesta 6. Catastro Digital 3D del Distrito

Actualizar el catastro urbano mediante herramientas GIS, imágenes aéreas, drones, cruce de información predial, modelamiento 3D y fiscalización técnica.

Objetivo

Detectar ampliaciones no declaradas, mejorar la base predial, ordenar el crecimiento urbano y elevar la recaudación sin subir tasas.

Fases

1. Diagnóstico catastral y priorización de zonas.
2. Piloto en corredores comerciales de alta densidad.

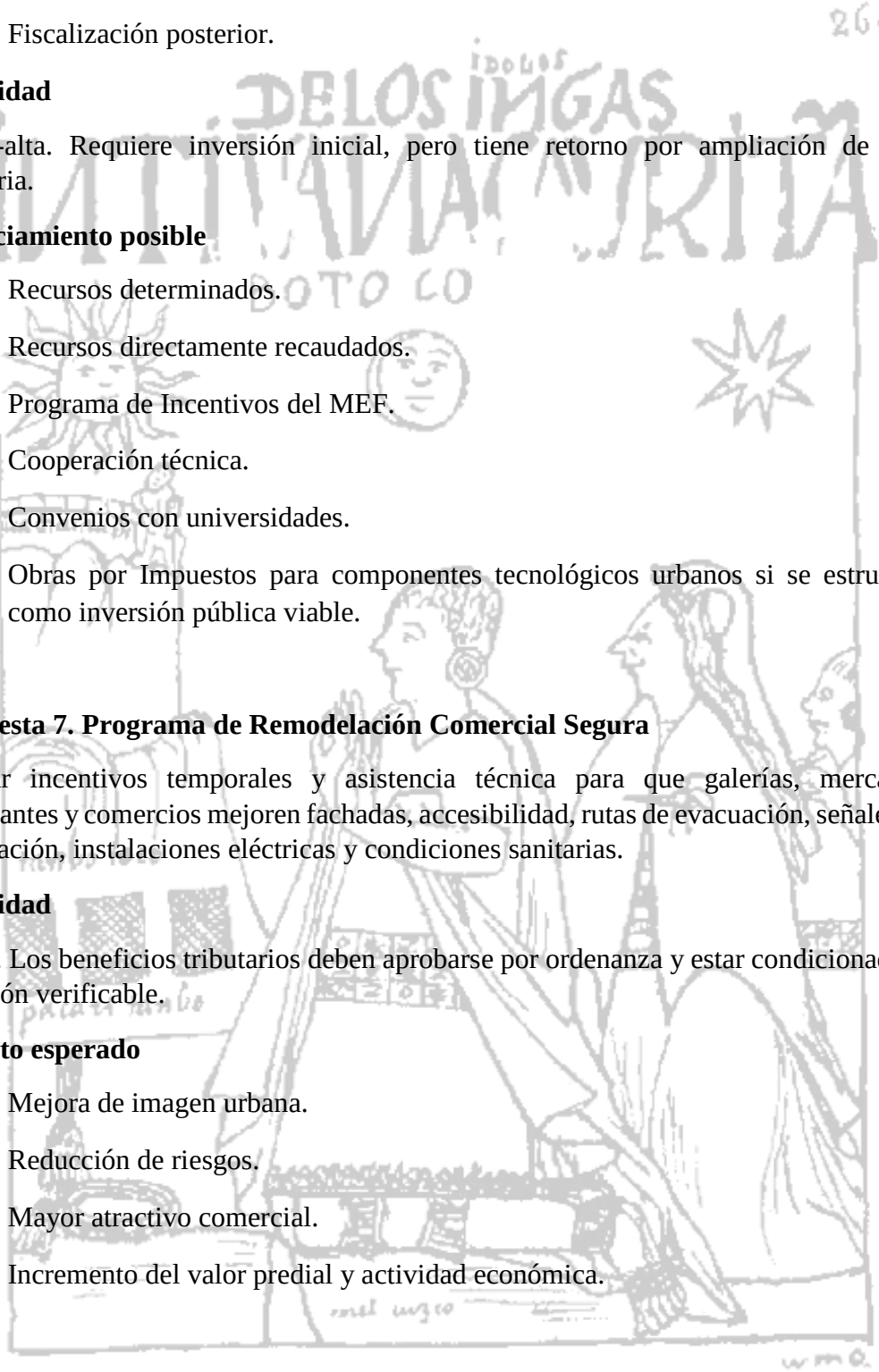
3. Levantamiento con drones y GIS.
4. Cruce con impuesto predial, licencias y edificaciones.
5. Notificación preventiva y regularización voluntaria.
6. Fiscalización posterior.

Viabilidad

Media-alta. Requiere inversión inicial, pero tiene retorno por ampliación de base tributaria.

Financiamiento posible

- Recursos determinados.
- Recursos directamente recaudados.
- Programa de Incentivos del MEF.
- Cooperación técnica.
- Convenios con universidades.
- Obras por Impuestos para componentes tecnológicos urbanos si se estructura como inversión pública viable.



Propuesta 7. Programa de Remodelación Comercial Segura

Otorgar incentivos temporales y asistencia técnica para que galerías, mercados, restaurantes y comercios mejoren fachadas, accesibilidad, rutas de evacuación, señalética, iluminación, instalaciones eléctricas y condiciones sanitarias.

Viabilidad

Media. Los beneficios tributarios deben aprobarse por ordenanza y estar condicionados a inversión verificable.

Impacto esperado

- Mejora de imagen urbana.
- Reducción de riesgos.
- Mayor atractivo comercial.
- Incremento del valor predial y actividad económica.

Propuesta 8. Corredores Económicos Modernizados

Intervenir de manera integral las principales avenidas comerciales: Universitaria, Antúnez de Mayolo, Las Palmeras, Naranjal, Carlos Izaguirre y Alfredo Mendiola.

Componentes

- Iluminación pública.
- Ordenamiento del comercio.
- Señalización.
- Seguridad ciudadana.
- Mobiliario urbano.
- Fiscalización de anuncios.
- Zonas de carga y descarga.
- Mejoramiento peatonal.
- Cámaras y patrullaje integrado.
- Identidad comercial del corredor.

Viabilidad

Media-alta. Debe ejecutarse por etapas, priorizando zonas de mayor actividad y conflictividad.

EJE 3. MYPES, mercados y comercio local

Propuesta 9. Centro de Innovación Empresarial Los Olivos

Crear un espacio municipal de apoyo a emprendedores y MYPES, aprovechando infraestructura existente o convenios con universidades e institutos.

Servicios

- Coworking municipal.
- Asesoría para formalización.
- Capacitación en marketing digital.
- Uso de inteligencia artificial para negocios.
- Diseño de marca.
- Educación financiera.
- Asistencia para ventas en línea.
- Incubación de emprendimientos juveniles.

Viabilidad

Alta si se implementa inicialmente como programa de servicios y no como gran obra.

Propuesta 10. Programa “Mercados Inteligentes”

Modernizar mercados mediante herramientas de bajo y mediano costo.

Componentes

- Pagos digitales.
- Directorio digital de puestos.
- Promoción en redes.
- Cámaras de seguridad.
- Control sanitario digital.
- Capacitación en manipulación de alimentos.
- Gestión de residuos.
- Delivery asociado a operadores privados.
- Señalización y rutas de evacuación.

Viabilidad

Alta si se inicia con mercados piloto.

Indicadores

- Mercados incorporados.
- Puestos capacitados.
- Comerciantes con pagos digitales.
- Fiscalizaciones sanitarias realizadas.
- Reducción de observaciones.

Propuesta 11. Red Distrital de Ferias Productivas

Organizar ferias permanentes y rotativas para emprendedores formales, artesanos, gastronomía, tecnología, economía circular y productos locales.

Condición estratégica

La participación debe estar vinculada a formalización progresiva, registro municipal y cumplimiento sanitario.

Viabilidad

Alta. Es de bajo costo y alto impacto comunicacional.

Propuesta 12. Marketplace Municipal “Compra en Los Olivos”

Crear una plataforma digital oficial tipo directorio comercial, no como empresa municipal de delivery, sino como vitrina de negocios formales.

Funciones

- Catálogo de negocios.
- Ubicación georreferenciada.
- Rubros comerciales.
- Promociones locales.
- Contacto directo.
- Integración con redes sociales.
- Sello de negocio formal.
- Estadísticas de visitas.

Viabilidad

Alta. Debe evitar competir con privados; su función será promocional, de formalización y articulación.

Propuesta 13. Sello “Consume Los Olivos”

Crear una certificación municipal para negocios formales, seguros, sostenibles y comprometidos con buenas prácticas.

Criterios

- Licencia vigente.
- Cumplimiento tributario.
- Condiciones sanitarias.
- Seguridad.
- Atención al cliente.
- Uso de medios digitales.
- Gestión responsable de residuos.

Beneficios

- Promoción municipal.
- Participación en campañas.
- Acceso a ferias.

- Reconocimiento público.
- Prioridad en programas de capacitación.

Propuesta 14. Programa de Digitalización MYPE

Capacitar a comerciantes y emprendedores en herramientas concretas:

- WhatsApp Business.
- Redes sociales.
- Fotografía de productos.
- E-commerce básico.
- Contabilidad digital.
- Medios de pago.
- Inteligencia artificial generativa.
- Seguridad digital.
- Atención al cliente.

Viabilidad

Muy alta. Puede ejecutarse con universidades, institutos, voluntariado profesional y empresas tecnológicas.

EJE 4. Empleo, emprendimiento y capacitación tecnológica

Propuesta 15. Bolsa Laboral Distrital Inteligente

Implementar una plataforma municipal que conecte empresas locales con vecinos que buscan empleo.

Componentes

- Registro de vecinos buscadores de empleo.
- Registro de empresas locales.
- Matching por competencias.
- Alertas de vacantes.
- Prácticas preprofesionales.
- Empleo técnico.
- Seguimiento de colocaciones.

- Ferias laborales trimestrales.

Viabilidad

Alta. La municipalidad no promete empleos directos, sino intermediación laboral eficiente.

Indicadores

- Vecinos inscritos.
- Empresas registradas.
- Vacantes publicadas.
- Personas colocadas.
- Jóvenes beneficiados.
- Mujeres beneficiadas.

Propuesta 16. Escuela Municipal de Oficios Tecnológicos

Crear una escuela de capacitación corta y modular orientada a jóvenes, adultos desempleados y emprendedores.

Cursos prioritarios

- Reparación y mantenimiento de equipos electrónicos.
- Impresión 3D.
- Diseño CAD.
- Programación básica.
- Marketing digital.
- Electricidad domiciliaria segura.
- Mantenimiento de equipos biomédicos básicos.
- Instalación de cámaras y redes.
- Gestión de emprendimientos.
- Atención al cliente y ventas.

Viabilidad

Alta si se implementa mediante alianzas con institutos, universidades, empresas tecnológicas y voluntariado docente.

Enfoque

Capacitación rápida para empleabilidad, autoempleo y servicios técnicos locales.

Propuesta 17. Fondo Concursable para Emprendedores

Crear un fondo concursable municipal para emprendimientos con impacto local.

Recomendación técnica

No debe plantearse como préstamo municipal masivo. Debe formularse como concurso transparente de capital semilla, asistencia técnica, equipamiento básico o cofinanciamiento, sujeto a disponibilidad presupuestal, bases públicas y rendición de cuentas.

Categorías

- Emprendimiento joven.
- Negocio verde.
- Tecnología.
- Comercio formal.
- Mujeres emprendedoras.
- Innovación social.
- Economía circular.

Viabilidad

Media. Requiere ordenanza, presupuesto, bases y comité evaluador independiente.

Propuesta 18. Programa Primer Empleo Distrital

Crear convenios con empresas, universidades, institutos, mercados, galerías y restaurantes para generar prácticas, pasantías y primer empleo.

Acciones

- Registro de empresas aliadas.
- Ferias de empleo joven.
- Certificación de competencias.
- Capacitaciones previas.
- Seguimiento de inserción laboral.
- Reconocimiento a empresas que contraten jóvenes del distrito.

Viabilidad

Alta. Requiere articulación, no gran inversión.

EJE 5. Inclusión económica y gobernanza de datos

Propuesta 19. Programa de Inclusión Económica Barrial

Intervenir zonas vulnerables con acciones focalizadas de capacitación, formalización, empleabilidad y emprendimiento.

Componentes

- Identificación de zonas prioritarias.
- Capacitación barrial.
- Formalización progresiva.
- Ferias vecinales.
- Orientación financiera.
- Articulación con programas sociales.
- Promoción de empleo femenino y juvenil.

Viabilidad

Alta si se articula con OMAPED, DEMUNA, programas sociales, juntas vecinales y organizaciones comunitarias.

Propuesta 20. Observatorio Económico Distrital

Implementar un sistema municipal de información económica para tomar decisiones basadas en datos.

Indicadores a monitorear

- Licencias otorgadas.
- Negocios formalizados.
- Recaudación predial.
- Arbitrios.
- Comercio informal.
- Mercados intervenidos.
- Vacantes laborales.
- Empleo juvenil.
- Inversión privada.
- Actividad comercial por corredor.

- Satisfacción de comerciantes.

Producto público

Dashboard abierto al ciudadano con información actualizada, metas y avances.

Viabilidad

Media-alta. Puede iniciar con datos administrativos existentes.

5. Propuestas priorizadas

Prioridad 1: Formalización inteligente

Incluye licencia express, licencia temporal, programa Formaliza tu Negocio y semaforización comercial.

Razón

Permite ampliar la base formal, mejorar recaudación y ordenar la economía local.

Prioridad 2: Catastro digital y recaudación predial

Incluye catastro 3D, actualización predial, cobranza preventiva y cultura tributaria.

Razón

Tiene alto impacto fiscal y permite incrementar ingresos sin subir tasas.

Prioridad 3: Mercados inteligentes y corredores económicos

Incluye modernización de mercados, digitalización comercial y recuperación de avenidas.

Razón

Los Olivos es un distrito comercial; modernizar sus centros de abastecimiento y avenidas mejora seguridad, competitividad e inversión.

Prioridad 4: Bolsa laboral y escuela tecnológica

Incluye empleo joven, capacitación técnica, prácticas y empleabilidad.

Razón

Atiende desempleo, subempleo y brechas de capacidades.

Prioridad 5: Marketplace y sello “Consume Los Olivos”

Incluye promoción de negocios formales y consumo local.

Razón

Es de bajo costo, alto impacto y fácil implementación en los primeros 100 días.

6. Matriz de viabilidad

Propuesta	Impacto	Costo	Viabilidad	Plazo
Licencia Digital Express	Alto	Medio	Alta	100-180 días
Formaliza tu Negocio	Alto	Bajo	Alta	100 días
Licencia Temporal Joven	Medio-Alto	Bajo	Media-Alta	180 días
Semaforización Comercial	Alto	Medio	Media	180 días
Ventanilla Única de Edificaciones	Alto	Medio	Alta	1 año
Catastro Digital 3D	Muy alto	Alto	Media-Alta	1-3 años
Remodelación Comercial Segura	Medio	Medio	Media	1 año
Corredores Económicos	Muy alto	Alto	Media	2-4 años
Centro de Innovación Empresarial	Alto	Medio	Alta	1 año
Mercados Inteligentes	Alto	Medio	Alta	1 año
Ferias Productivas	Medio-Alto	Bajo	Muy alta	100 días
Marketplace Municipal	Medio-Alto	Bajo	Muy alta	100 días
Sello Consume Los Olivos	Medio	Bajo	Alta	100 días
Digitalización MYPE	Alto	Bajo	Muy alta	100 días
Bolsa Laboral Inteligente	Alto	Bajo-Medio	Alta	180 días
Escuela de Oficios Tecnológicos	Alto	Medio	Alta	1 año
Fondo Concursable	Medio-Alto	Medio	Media	1 año
Primer Empleo Distrital	Alto	Bajo	Alta	180 días
Inclusión Económica Barrial	Alto	Medio	Alta	1 año
Observatorio Económico	Alto	Bajo-Medio	Alta	180 días

7. Ruta de implementación

Primeros 100 días

1. Lanzamiento de “Formaliza tu Negocio”.
2. Registro de MYPES y comercios por zonas.
3. Diseño del marketplace municipal.

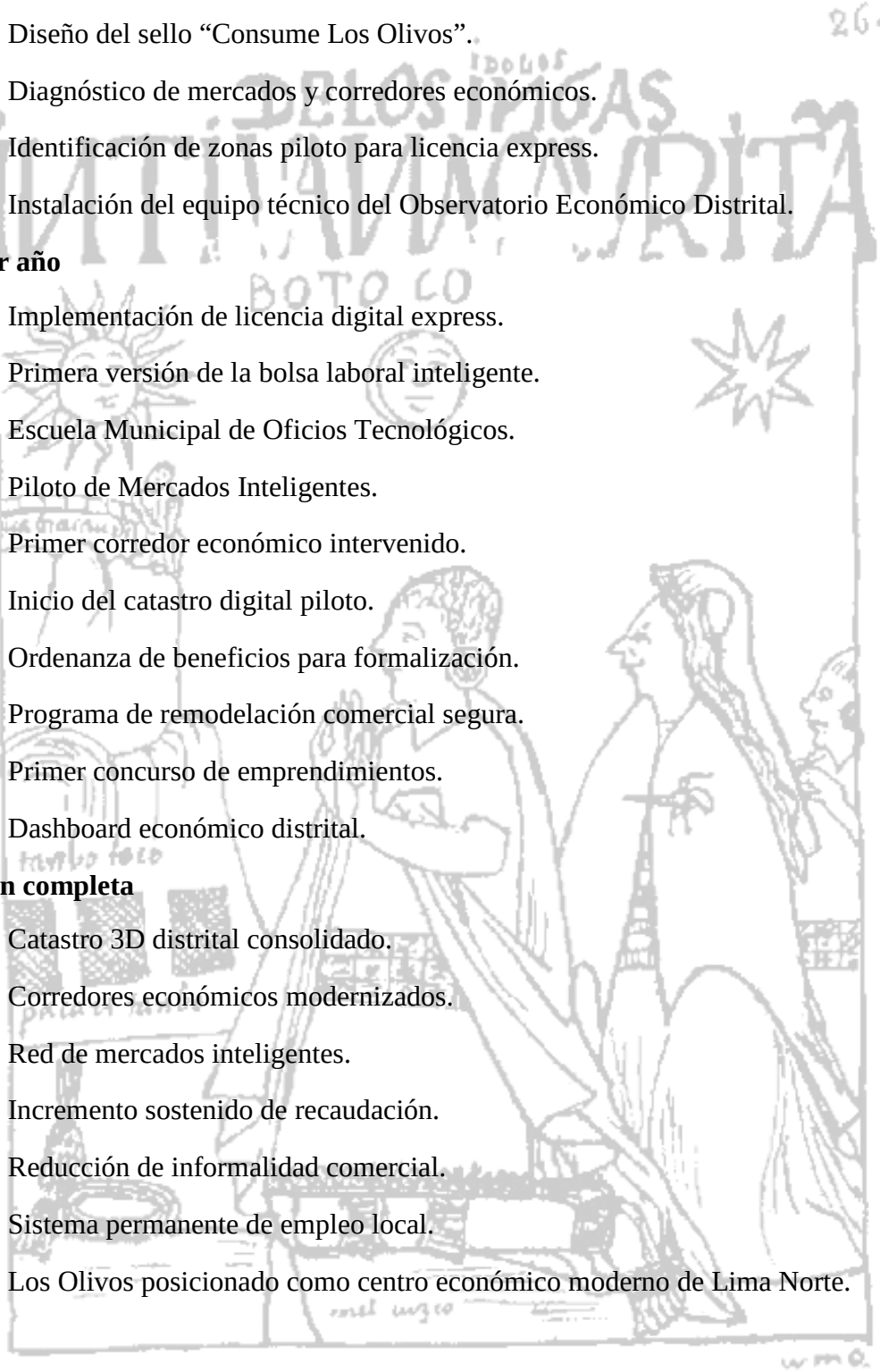
4. Inicio de ferias productivas.
5. Convocatoria a empresas para bolsa laboral.
6. Convenios con universidades e institutos.
7. Diseño del sello “Consume Los Olivos”.
8. Diagnóstico de mercados y corredores económicos.
9. Identificación de zonas piloto para licencia express.
10. Instalación del equipo técnico del Observatorio Económico Distrital.

Primer año

1. Implementación de licencia digital express.
2. Primera versión de la bolsa laboral inteligente.
3. Escuela Municipal de Oficios Tecnológicos.
4. Piloto de Mercados Inteligentes.
5. Primer corredor económico intervenido.
6. Inicio del catastro digital piloto.
7. Ordenanza de beneficios para formalización.
8. Programa de remodelación comercial segura.
9. Primer concurso de emprendimientos.
10. Dashboard económico distrital.

Gestión completa

1. Catastro 3D distrital consolidado.
2. Corredores económicos modernizados.
3. Red de mercados inteligentes.
4. Incremento sostenido de recaudación.
5. Reducción de informalidad comercial.
6. Sistema permanente de empleo local.
7. Los Olivos posicionado como centro económico moderno de Lima Norte.



8. Fuentes de financiamiento

Las propuestas deben financiarse con una combinación realista de fuentes:

1. Recursos directamente recaudados.
2. Recursos determinados.
3. Programa de Incentivos del MEF.
4. Presupuesto participativo.
5. Convenios con universidades, institutos y empresas.
6. Cooperación técnica nacional e internacional.
7. Obras por Impuestos para infraestructura urbana priorizada.
8. Inversión privada asociada a corredores económicos y mercados.
9. Alianzas público-privadas no concesionales para capacitación, tecnología y digitalización.

La estrategia financiera debe evitar crear programas sin fuente presupuestal. Cada propuesta debe tener meta, responsable, costo estimado, fuente de financiamiento e indicador verificable.

9. Riesgos y medidas de control

Riesgo 1: Que la formalización sea vista como persecución

Medida: iniciar con beneficios, asistencia técnica y regularización voluntaria antes de sancionar.

Riesgo 2: Corrupción o discrecionalidad en licencias

Medida: expediente digital, trazabilidad, plazos públicos y fiscalización posterior objetiva.

Riesgo 3: Catastro percibido como aumento de impuestos

Medida: explicar que el objetivo es justicia tributaria: que todos contribuyan según su realidad, no castigar al vecino cumplido.

Riesgo 4: Marketplace municipal sin uso real

Medida: integrarlo con campañas, ferias, sello municipal y capacitación digital.

Riesgo 5: Bolsa laboral sin empresas

Medida: firmar convenios con galerías, mercados, restaurantes, universidades, clínicas, empresas de servicios y comercios del distrito.

Riesgo 6: Corredores económicos sin mantenimiento

Medida: crear comités de gestión por corredor con comerciantes, vecinos, serenazgo, fiscalización y limpieza pública.

10. Conclusión general

La estrategia económica para Los Olivos debe partir de una premisa clara: el distrito ya tiene actividad económica, comercio, talento joven, MYPES, mercados y ubicación estratégica en Lima Norte. El reto no es inventar una economía nueva, sino ordenar, formalizar, digitalizar y potenciar la economía existente.

Las propuestas más viables y de mayor impacto son la licencia digital express, el programa Formaliza tu Negocio, el catastro digital, los mercados inteligentes, la bolsa laboral distrital, la escuela de oficios tecnológicos, el marketplace municipal y la modernización de corredores económicos.

Estas medidas permitirán incrementar la formalización, mejorar la recaudación municipal, atraer inversión privada, reducir el subempleo, fortalecer a las MYPES y convertir a Los Olivos en un distrito moderno, competitivo y generador de oportunidades.

Mensaje al vecino:

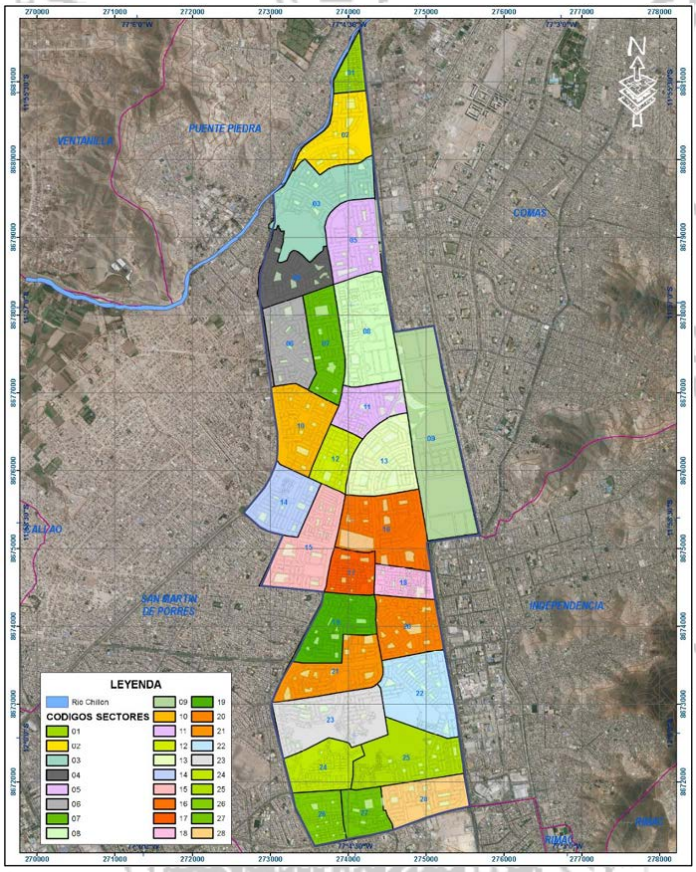
"En Los Olivos no vamos a perseguir al emprendedor; vamos a ayudarlo a formalizarse, vender más, contratar mejor y crecer. Una municipalidad moderna debe ser aliada del vecino que trabaja, del joven que busca empleo y del comerciante que quiere progresar en regla."

VII. DIMENSIÓN AMBIENTAL

ANÁLISIS URBANO

DATOS GENERALES

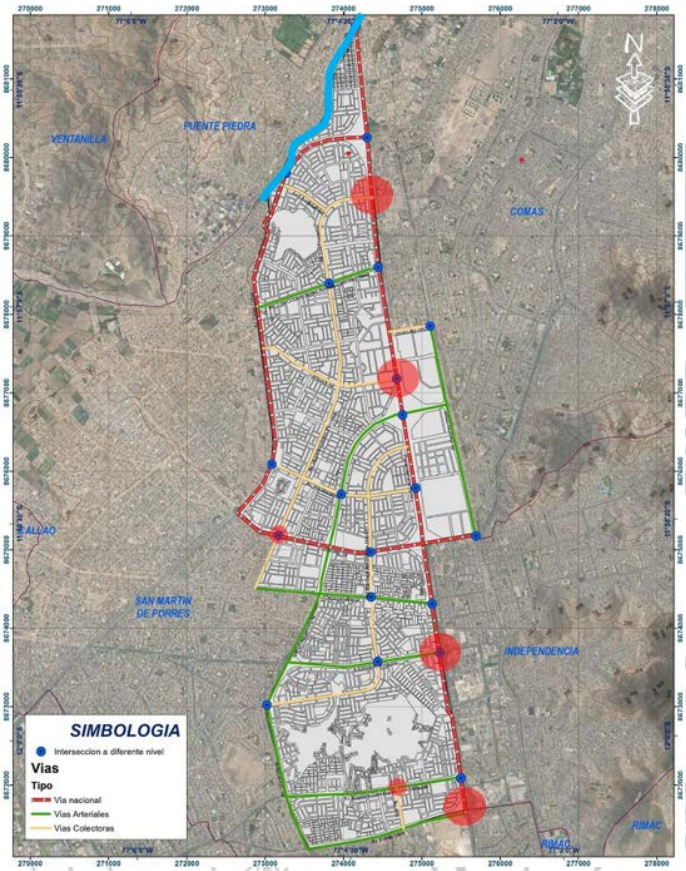
- Población estimada: aproximadamente 366 000 habitantes.
- Distribución por género: 182 491 hombres y 184 260 mujeres, lo que muestra un equilibrio al 50%.
- Demografía: Población mayoritariamente joven y un 11.1% de adultos mayores.
- Se divide en tres macrosectores territoriales (norte, centro y sur), subdivididos técnicamente en 28 sectores catastrales por el CENEPRED.
- La configuración urbana real se define a través de grandes áreas residenciales, comerciales e industriales delimitadas por sus avenidas principales.



PROBLEMÁTICA URBANA

- La inseguridad ciudadana y fragmentación del espacio público (efecto de enclaustramiento).
- Congestión vehicular e informalidad en el transporte (efecto de embotellamiento e invasión de paraderos).
- Comercio informal (invasión de vías públicas y salubridad).

- Vulnerabilidad física y construcción informal (riesgo en laderas e invasión de veredas).
- Abandono de espacios verdes y espacios públicos.



PROPUESTA

- Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible del distrito.
- Red vial urbana en condiciones adecuadas y operativas (Infraestructura de micromovilidad, carriles exclusivos y conexión vial eficiente).
- Ordenamiento de comercio (Aprovechamiento de suelo y plataformas modulares).
- Saneamiento físico legal de predios y la mitigación del riesgo físico (Muros de contención).
- Gestión de servicios y áreas públicas (Recuperación y ampliación de espacios públicos).

PRESUPUESTO

Incluye:

- Pistas
- Veredas
- Infraestructura

- Ordenamiento territorial
- Transporte
- Equipamiento urbano
- Parques
- Planificación urbana

Gasto estimado: S/ 38 a 45 millones

- Principales destinos:

Área	Gasto aproximado
Obras viales	S/ 28.3 millones
Infraestructura urbana	S/ 6–8 millones
Equipamiento urbano	S/ 3–5 millones
Gestión territorial	S/ 1–3 millones



VIII. Dimensión Institucional:

Diagnostico

LAS instituciones públicas que integran el Estado Peruano continuamente experimentan un sin número de situaciones complejas que motivan respuestas generadas desde sus sistemas de administración a fin de satisfacer la alta demanda ciudadana relacionadas a temas de salud, educación, transporte, vivienda, entre otros. Es una labor organizacional tan compleja donde se combinan análisis, decisiones, actos normativos, tiempos, recursos, planificación y organización.

Así mismo, los efectos o resultados de estas acciones dentro de la administración pública son proclives a una alta carga de desprestigio, ya que generalmente son percibidas por la ciudadanía como respuestas burocráticas, sesgadas e ineficientes. Aunque dicha percepción sea vista por el empleado público como injusta dada la inmensa complejidad de la gestión pública, lo cierto es que, existen evidencias reincidentes, acumulativas y negativas sobre el desempeño de las administraciones y el uso de los recursos públicos en sectores de mucha sensibilidad social que no contribuyen a la mejora de la imagen del servidor público.

En el cuadro N°1, en merito a un estudio técnico realizado por INEI, observamos que desde la percepción ciudadana existen instituciones públicas como LA IGLESIA CATOLICA con un alto nivel de confianza llegando a obtener marzo-2026 un 45,7 %. Así mismo, en el mismo periodo se presentan instituciones con un bajo nivel de confianza y conocidas sobre todo por tener en las últimas décadas un alto descredito institucional como son: Partidos políticos (2,5%), Congreso de la Republica (3,5%), Gobiernos Regionales (8.8%) el Poder Judicial (11,0%), **Municipalidades Distritales (13,8%),** entre otros. Este bajo nivel de confianza que percibe la ciudadanía sobre instituciones de gran envergadura, estaría determinada por una continuidad de malas prácticas en la gestión que indicarían un distanciamiento no solo con la ética funcional que debe tener el empleado público sino también un alejamiento practico y metodológico con el “enfoque de gestión para resultados”(GpR) dentro de la nueva gestión pública que ayude a mejorar en el corto, mediano y largo plazo la reputación e imagen de las

instituciones públicas a nivel nacional y que en la práctica puedan brindar productos y/o servicios más eficientes a la sociedad. En una de las publicaciones del Banco Interamericano de desarrollo (BID) desarrolladas por los coautores García Roberto y García M (2010) refieren la definición del enfoque de GpR como un "*marco de referencia cuya función es la de facilitar a las organizaciones públicas la dirección efectiva e integrada de su proceso de creación de valor público (resultados) a fin de optimizarlo, asegurando la máxima eficacia y eficiencia de su desempeño, la consecución de los objetivos de gobierno y la mejora continua de sus instituciones*"(p.5,6). Bajo esta premisa conceptual, sería lógico sostener que, si una entidad pública no articula su misión y objetivos institucionales con acciones administrativas, financieras y operativas pertinentes priorizando la calidad del servicio y la mejora continua ante una densidad de demandas sociales cada día más amplia, puede agudizar el problema de la confianza institucional y por ende hacer más difícil el camino hacia un buen gobierno.

"Cuadro N° 1"

Nivel de confianza de las instituciones del país 2024-2026[1]

CUADRO Nº 03
PERÚ: NIVEL DE CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES DEL PAÍS
Semestre: Octubre 2024 - Marzo 2025 y Octubre 2025 - Marzo 2026 P/
(Porcentaje)

Institución	Confía		Diferencia (Puntos porcentuales)	No confía		Diferencia (Puntos porcentuales)
	Oct 2024 - Mar 2025	Oct 2025 - Mar 2026 P/	Oct 2025 - Mar 2026 P/ Oct 2024 - Mar 2025	Oct 2024 - Mar 2025	Oct 2025 - Mar 2026 P/	Oct 2025 - Mar 2026 P/ Oct 2024 - Mar 2025
Iglesia Católica	42,1	45,7	3,6	56,0	52,5	-3,5
RENIEC	45,5	41,1	-4,4	50,7	55,2	4,5
Ministerio de Educación	33,0	34,5	1,5	63,8	62,2	-1,6
Fuerzas Armadas	27,8	25,9	-1,9	66,0	68,6	2,6
Defensoría del Pueblo	17,3	16,4	-0,9	71,2	72,4	1,2
SUNAT	17,7	16,3	-1,4	69,1	70,2	1,1
Radio y Televisión	17,3	16,0	-1,3	80,0	81,3	1,3
ONPE	15,2	14,7	-0,5	75,7	77,5	1,8
Municipalidad Distrital	15,2	13,8	-1,4	81,2	82,8	1,6
Municipalidad Provincial	14,2	13,3	-0,9	80,7	81,4	0,7
Policía Nacional del Perú	15,7	13,2	-2,5	81,9	84,7	2,8
Jurado Nacional de Elecciones	12,1	11,4	-0,7	77,9	79,5	1,6
Poder Judicial	12,4	11,0	-1,4	82,0	83,4	1,4
Prensa Escrita	11,2	10,3	-0,9	84,1	85,2	1,1
Ministerio Público - Fiscalía de la Nación	11,0	10,1	-0,9	77,2	78,4	1,2
Contraloría General de la República	10,7	9,0	-1,7	73,2	75,4	2,2
Gobierno Regional	10,1	8,8	-1,3	82,4	83,4	1,0
Procuraduría Anticorrupción	9,8	8,2	-1,6	76,1	76,6	0,5
Comisión de Alto Nivel Anticorrupción	8,8	7,4	-1,4	73,8	74,8	1,0
Congreso de la República	4,4	3,5	-0,9	91,9	93,4	1,5
Partidos Políticos	3,3	2,5	-0,8	93,0	94,6	1,6

P/ Preliminar
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática. ENAHO - Módulo: Gobernabilidad, Transparencia y Democracia.

Fuente: Informe Técnico - INEI. 2026.

- **Corrupción**

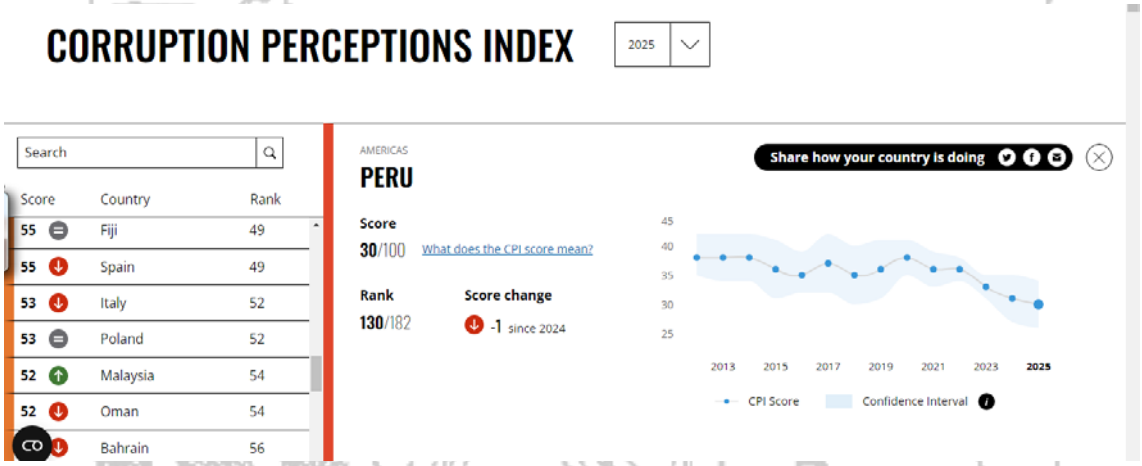
En los últimos 20 años, dos de los principales problemas en el país según la percepción ciudadana son la "Delincuencia" y la "Corrupción", lamentablemente,

[1] Informe Técnico [INEI] (2026) "PERÚ: PERCEPCIÓN CIUDADANA SOBRE GOBERNABILIDAD, DEMOCRACIA Y CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES, SEMESTRE: OCTUBRE 2025 – MARZO 2026". Lima.

consideramos que las políticas públicas no han sido efectivas dado que las instituciones involucradas en abordar dichos problemas no se han articulado eficazmente. A nivel internacional, según el índice de percepción de la corrupción 2025 elaborado por Transparencia Internacional (Ver Imagen N° 1) el Perú se ubica en el puesto 130 de 182 países evaluados con un puntaje de 30 (En una escala donde 0 es muy corrupto y 100 es el más transparente) mostrando desde el año 2012 al 2025 un ponderado estacional cayendo a la baja en los últimos 4 años, una situación sumamente preocupante que debilita la democracia. Definitivamente, estos resultados no favorecen en nada a la Institucionalidad y Gobernanza pública en el país.

“Imagen N° 1”

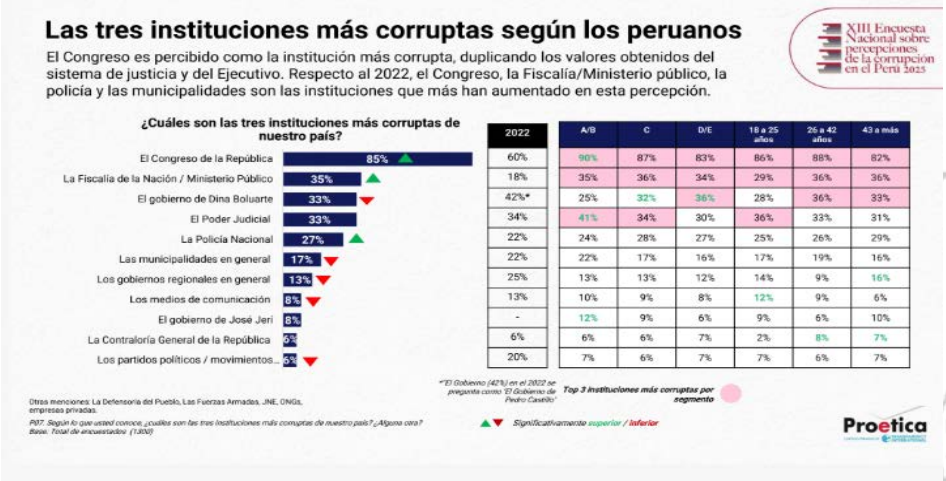
Percepción nivel de corrupción sector público



Fuente. Transparecia Internacional (TI) Informe 2025.

En el Perú, la corrupción en el sector público (sobre todo en tiempos de pandemia) ha sido investigada, evidenciada y denunciada por diversos medios de comunicación generando percepciones ciudadanas muy negativas sobre el rol que ejerce una administración y/o empleado público. En la imagen N° 3, según Proética y su Observatorio de Corrupción, se observa que, en su XIII encuesta nacional sobre percepción de corrupción 2025, las municipalidades se ubican entre las 6 primeras instituciones más corruptas una cifra que debería preocupar no sólo por el evidente desprestigio institucional de los gobiernos subnacionales sino también por el nivel moral de nuestros empleados públicos y la ineficiencia de la gestión pública.

“Imagen N°3”



Fuente: Proética 2025.

En síntesis, en merito a los datos y evidencias presentadas es muy probable que durante estos últimos 4 años de gestión municipal en Los Olivos el manejo de la integridad institucional y transparencia ha sido muy deficiente agudizándose aún más la imagen negativa que la ciudadanía ya tenía sobre las administraciones e instituciones públicas, específicamente de las municipalidades distritales incluyendo nuestro distrito que directa o indirectamente, se ve afectada institucionalmente.

A pesar de que, existen herramientas de medición, monitoreo y evaluación de resultados y metodologías diversas de planificación estratégica para hacer de la gestión pública un instrumento de asociatividad con la población, sentimos que se convive persistentemente con diversas incógnitas: ¿la gestión pública en el Perú está avanzando correctamente?, ¿funcionan los correctivos de mejora para el servicio eficiente de las instituciones?¿en qué o en quienes radican las fallas en los sistemas administrativos?, serán acaso en ¿los servidores?¿las normas?¿los procesos?¿la gestión?¿la política?.

Gestión:

Una gestión pública eficiente es una gestión que logra buenos resultados y trasparenta su información. Si bien es cierto, desde el municipio se han generado actividades, sinergias e implementado herramientas de transparencia en la gestión aun no es suficiente. Según

la imagen N° 4 donde se establece el Ranking distrital de gestión[2] realizado por Lima Como Vamos, el distrito de Los Olivos durante el año 2021 se ubicó en el puesto 46 de 50 distritos de Lima Metropolitana.

"Cuadro N° 4"

Ranking distrital evaluación en transparencia de gestión



Ranking — **Valoración REGULAR**

	2021	2022		2020	2021		
30. El Agustino	7.1	**6.8**	▼	43. Punta Hermosa	6.0	**6.2**	▲
31. San Bartolo	7.6	**6.7**	▲	44. C. de la Legua-Reynoso	5.9	**6.1**	▲
32. Mi Perú	7.6	**6.5**	▼	45. Ancón	5.2	**6**	▲
33. San Miguel	8.0	**6.5**	▼	46. Los Olivos	5.9	**6**	▲
34. Ventanilla	5.8	**6.5**	▲	47. Pachacamac	6.6	**5.6**	▼
35. Santa Anita	5.9	**6.5**	▲	48. Rímac	6.0	**5.6**	▼
36. Pucusana	6.3	**6.4**	▲	49. Santa Rosa	5.8	**5.3**	▼
37. Cieneguilla	6.8	**6.4**	▼	50. Breña	7.7	**5**	▼
38. Lurín	6.6	**6.4**	▼				
39. Comas	7.2	**6.3**	▼				
40. San Juan de Lurigancho	7.0	**6.3**	▼				
41. Barranco	8.8	**6.3**	▼				
42. Chaclacayo	5.0	**6.2**	▲				

Fuente: Lima Como Vamos. 2022.

Creemos que es necesario a través de una nueva política integral se promuevan e implementen mejoras en los once (11) sistemas administrativos de la municipalidad que no sólo sea transparente sino eficaz y eficiente en la entrega de bienes y servicios para la población olivence

Articulación

Dentro del marco institucional, el nivel de toxicidad del quehacer político ha ganado terreno sobre el avance técnico en términos de articulación interinstitucional. En los últimos años, la voluntad política nacional no ha sido acertada, propicia ni dinámica afectando a sectores locales con mediano IDH que deberían tener menos vulnerabilidad, como es el caso de Los Olivos Por consiguiente, es necesaria una reflexión, un mea culpa y conocer a tiempo lo que no funciona correctamente ya sea tanto para mejorar el marco normativo como implementar nuevas actividades dentro del marco de innovación y mejoramiento continuo de los diversos procesos estratégicos, desarrollando los ajustes necesarios. La trayectoria dentro del proceso de fortalecimiento interinstitucional ha tenido sus disfuncionalidades, pero esto no implica de ninguna manera que estemos dando

[2] Gestión municipal evaluada en 10 puntos: planeamiento, presupuesto participativo, proyectos de inversión, entre otros. Lima Como Vamos. 2022

pasos en falso. Una nueva oportunidad para formular una realidad distinta tendría como punto de partida las nuevas elecciones generales 2026, donde la ciudadanía haciendo uso de herramientas como el "Voto informado"[3] por ejemplo, tendría la gran posibilidad de cambiar los destinos del país eligiendo; por un lado, a los más capaces para ejercer la representación distrital; y por otro, los programas políticos más idóneos, constructivos y realistas para el desarrollo integral de los distritos a nivel nacional.

La articulación institucional en el distrito de Los Olivos, conjuntamente con dependencias y/o entidades públicas se ha desarrollado de manera activa y comunicativa. Por ejemplo, en materia de seguridad ciudadana, el ministerio del interior, ministerio público, conjuntamente con la policía, las FFAA, los gobiernos locales y las juntas vecinales han venido intensificando operativos para disminuir la incidencia delictiva. Creemos que estas actividades deberán ser fortalecidas y podrían mejorar, construyendo una mejor versión, estableciendo mejores mecanismos con mayor tecnología que pueda ser implementados en el corto plazo y que abarque mayor cantidad de entidades públicas dado que tenemos una problemática transversal y multisectorial.

PROPUESTAS

Corrupción:

- Diseñar desde el primer día de gestión una política local anticorrupción que sea la base de todas las actividades estratégicas para su lucha frontal durante todo el periodo de gestión municipal.
- Desarrollar una plataforma tecnológica mucho más eficiente que permita una respuesta rápida de las consultas sobre la gestión municipal que evite percepciones de falta de trasparencia institucional.
- Desarrollar conjuntamente con el sistema de control interno canales de comunicación integral que permitan una mejor trasparencia y fluidez en la información.
- Manejar una nueva plataforma tecnológica de registro, análisis, monitoreo sobre denuncias presentadas en materia de corrupción que afecten al distrito.

[3] Programa promovido por el JNE que tiene como finalidad contribuir a la mejora de la calidad de la representación política a través de la información y asistencia electoral en mecanismos de transparencia a diversos actores sociales y políticos.

- Implementar y adecuar la norma ISO antisoborno dentro del proceso de gestión municipal.
- Crear un comité de lucha anticorrupción conformado por vecinos representativos en toda la gestión municipal.

Gestión:

- Generar e implementar los talleres de capacitación del gestor publico municipal en temas de gestión pública para todos los sistemas administrativos de la municipalidad de Los Olivos.
- Implementar actividades conjuntas con Servir y universidades publicas y/o privadas para lograr becas y subvenciones económicas a nuestros más destacados empleados públicos en sus cursos de capacitación nacional en materia de gestión pública.
- Establecer convenios educativos y de especialización con organismos internacionales para que de forma periódica intervengan con sus especialistas en nuestras capacitaciones municipales.
- Implementar un Sistema de Gestión de Conocimiento con IA (Inteligencia artificial) para la municipalidad de Los Olivos que no sea sólo una base de datos de información, sino que permita retener y utilizar el know how de la municipalidad en las diversas áreas donde se desarrolla nuestro capital humano y pueda practicarse una verdadera trasferencia de conocimiento.
- Realizar sistematizaciones de los logros alcanzados por la gestión y publicarlos de manera periódica en las revistas institucionales físicas y virtuales.
- Establecer una política de atención temprana a la consulta vecinal dentro del sistema de atención vecinal(SAVE).
- Cultivar un enfoque de gestión por proyectos en toda la planificación estratégica para la implementación de actividades en todas las dimensiones estratégicas planteadas.

Articulación:

- Fijaremos una política local de articulación interinstitucional e interdistrital que permita desde nuestro primer día de gestión la coordinación efectiva y resolución

de conflictos con las autoridades y funcionarios de todas las entidades involucradas en nuestras actividades estratégicas.

- Estableceremos una comisión exclusiva de funcionarios municipales para generar nexos y coordinaciones que las entidades necesarias focalizando la problemática y estableciendo prioridades en el corto, mediano y largo plazo.
- Generar sinergias en los 3 niveles de gobierno para que exista una rápida articulación y coordinación con las entidades involucradas dentro de nuestras actividades estratégicas.

DIMENSION INSTITUCIONAL: HACIA UN VERDADERO MODELO DE GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENCIA, PARTICIPACION CIUDADANA Y RENDICION DE CUENTAS

Gobierno Abierto

Según diversas publicaciones de la PCM se considera al Gobierno Abierto como un nuevo modelo de relación entre los gobernantes, las administraciones públicas y la sociedad; basado en la transparencia, la apertura, la colaboración y orientado a la participación de los ciudadanos y ciudadanas tanto en el diseño como en la implementación de las políticas públicas y la mejora de los servicios. Según el grafico N° 1 los principios de gobierno abierto son: Transparencia, participación y colaboración.

Todo ello se ve potenciado con el uso de soportes tecnológicos de información y comunicación.

Grafico N° 1

Principios de Gobierno abierto



Fuente: PCM 2014

Según la OCDE la implementación de un gobierno abierto[4] genera las siguientes ventajas:

- Establece una mayor confianza en el Gobierno.
- Garantiza mejores resultados a menores costos, debido a que el co-diseño y ejecución de políticas, programas y provisión de servicios con los ciudadanos y ciudadanas, las empresas y la sociedad civil ofrecen el potencial de explotar un depósito más amplio de ideas y recursos.
- Eleva los niveles de cumplimiento de las políticas y se asegura que las decisiones adoptadas sean percibidas como legítimas por la ciudadanía.
- Asegura la equidad de acceso a la formulación de políticas públicas, debido a que se reduce las dificultades de acceso a los procesos de decisión.
- Fomenta la innovación y nuevas actividades económicas con la apertura de datos.
- Mejora la eficacia mediante el aprovechamiento de los conocimientos y los recursos de los ciudadanos y ciudadanas que de otra forma enfrentan barreras para participar.

Desde que se creó la "Alianza de Gobierno Abierto" en el 2011 varios países de la región han hecho uso de los instrumentos de gestión para cumplir con los objetivos de gobierno abierto que son:

- Mejorar los niveles de transparencia y rendición de cuentas de la Administración.
- Pública mediante la apertura de datos.
- Promover y expandir los mecanismos de participación ciudadana en los asuntos públicos que les conciernen.
- Generar la colaboración entre entidades públicas y sociedad civil para la búsqueda e implementación de soluciones a los problemas públicos.

VII.2 Modelo de gobierno abierto para el distrito de Los Olivos 2027-2030

Si bien es cierto, a diferencia de empresas del sector privado que priorizan el lucro y maximizan sus ganancias, la gestión municipal existe porque persigue el bienestar de la población. Cabe resaltar que, en el enfoque de innovación y mejora de procesos en el sector público, los recursos financieros significan más un medio que un fin. Hay que

[4] OECD. Executive Summary. Public engagement is a condition for effective governance. En: http://www.oecd.org/general/searchresults/?q=open%20government%20%2B%2042370872.

precisar que la Municipalidad de Los Olivos precisa como misión institucional lo siguiente: *"Somos una institución de servicio a la comunidad, cuyo fin es mejorar la calidad de vida del pueblo olivense, a través de la promoción laboral y empresarial con asistencia en la salud y la educación. Tenemos vocación de servicio social para el bienestar y desarrollo del distrito en base a una gestión transparente en conductas y acciones administrativas-operativas para nuestra generación y las futuras."*. A partir de estos preceptos es que se iniciaría verdaderamente la construcción de un verdadero valor público

Gráfico N° 2

Cuadro de mando integral para el sector publico



Fuente: López (2004)

En el grafico N°2, la misión de una organización pública está en un nivel por encima de los procesos, acciones y recursos intervinientes. En consecuencia, la sofisticación y la tecnología es lo que tiene que predominar sobre las líneas de acción establecidas para la estructuración de un gobierno abierto a través de las políticas nacionales. Estas líneas de acción se reflejan en el plan de acción para un gobierno abierto diseñadas desde la PCM como lo muestra el Grafico N°3.

Grafico N°3

Plan de acción de Gobierno Abierto

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN			
Compromisos	Mejorar el marco normativo en materia de transparencia y acceso a la información.	Fortalecer la institucionalidad sobre transparencia y acceso a la información.	Desarrollar instrumentos para incrementar la transparencia y el acceso a la información.
Actividades	Revisión de la normatividad sobre transparencia y acceso a la información.	Creación de una institución autónoma y especializada que garantice la protección del derecho de acceso a la información pública.	Mejorar los mecanismos de acceso a información en materia medioambiental con énfasis en industrias extractivas.
		Consolidar la Comisión de la iniciativa EITI.	Desarrollar Portales de Transparencia Estándar en formato amigable.
		Capacitar a funcionarios en transparencia y acceso a la información.	Seguimiento al cumplimiento de la ley de transparencia y acceso a la información pública.
		Certificar entidades públicas sobre el cumplimiento de la normatividad de Portales de Transparencia Estándar.	Disponer de maners progresivs de datos abiertos sobre las entidades públicas dirigidos a los ciudadanos.
INTEGRIDAD PÚBLICA			
Compromisos	Asegurar instrumentos de gestión que visibilicen acciones orientadas a la integridad.	Fortalecer la institucionalidad para mejorar la integridad pública.	Revisar y mejorar el marco normativo en materia de integridad pública.
Actividades	Aprobar el Plan Nacional de Lucha Contra la Corrupción 2012-2016.	Fortalecer la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR.	Perfeccionar el marco normativo que regule la declaración jurada de funcionarios y servidores.
		Fortalecer el subsistema fiscal y judicial especializado en delitos de corrupción.	Diseñar e implementar el marco normativo para que las empresas públicas operen con estándares de gobierno corporativo.
		Fortalecer el Sistema Nacional de Atención de Denuncias (SINAD).	Promover un esquema normativo que prevenga y detecte el conflicto de intereses.
		Fortalecer la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción (CAN).	
		Fortalecer el Consejo de Defensa del Estado Peruano.	Revisar y mejorar el mecanismo de rendición de cuentas de los titulares de las entidades públicas.
		Fortalecer y profundizar el proceso de simplificación administrativa.	

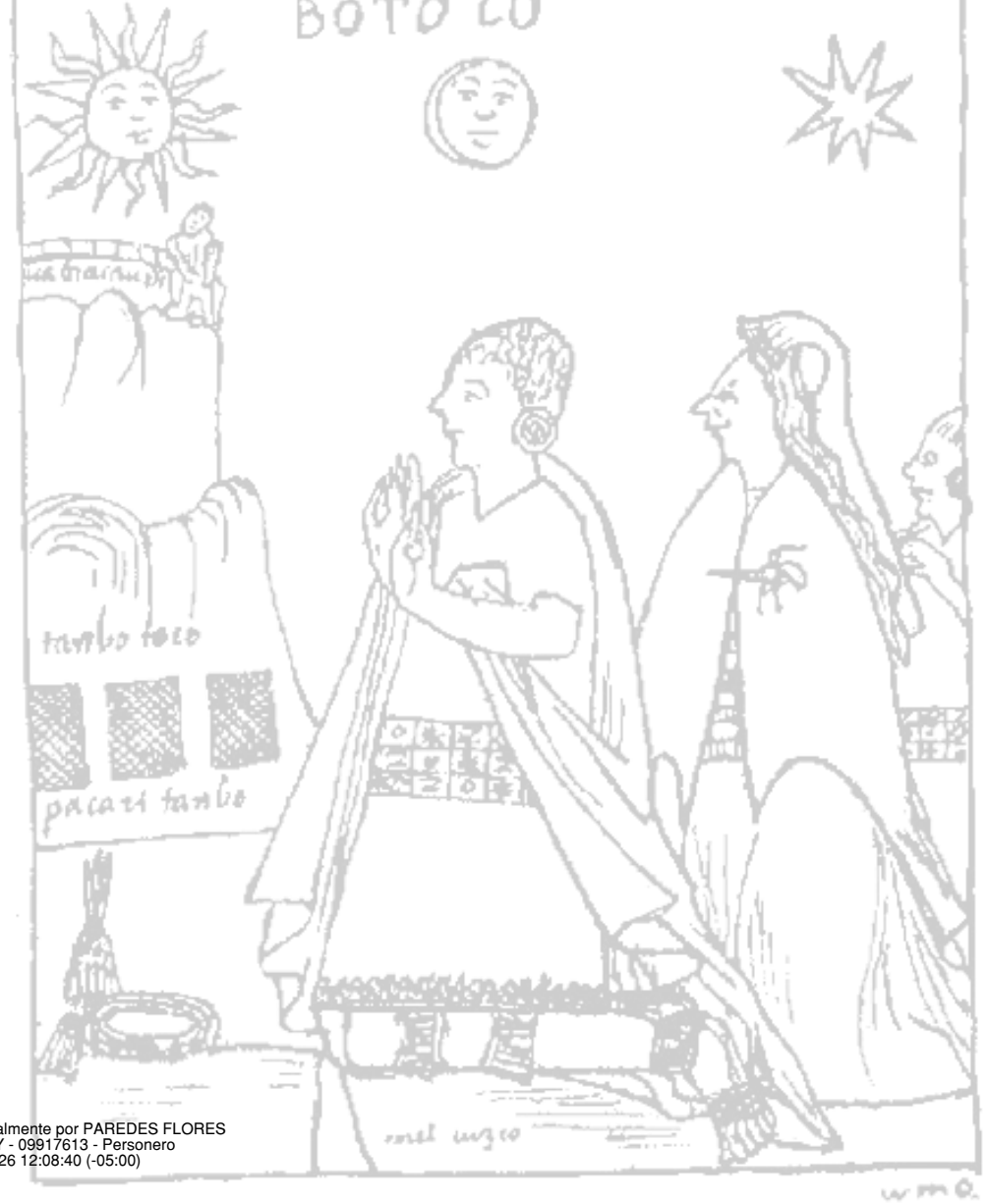
PARTICIPACIÓN CIUDADANA			
Compromisos	Mejorar los instrumentos para fomentar la participación ciudadana.	Fortalecer los espacios de participación ciudadana.	Fortalecer las capacidades de las organizaciones de sociedad civil y de los funcionarios de entidades públicas para la participación ciudadana.
Actividades	Mejorar los mecanismos de acceso y comprensión de la ciudadanía a la información presupuestal en todos los niveles de gobierno.	Fortalecer los espacios de participación, concertación y fiscalización en todos los niveles de gobierno.	Fortalecer las capacidades de la sociedad civil y de la ciudadanía para la participación y vigilancia informada en la gestión de las políticas públicas.
	Ampliar el uso de las tecnologías de la información para facilitar la colaboración entre el gobierno y la ciudadanía.	Mejorar espacios de participación ciudadana en concursos, remates y procesos de licitaciones.	Elaborar una propuesta de participación ciudadana escolar.
			Fortalecer las capacidades de los funcionarios públicos para garantizar procesos de participación.
GOBIERNO ELECTRÓNICO Y MEJORAS EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS			
Compromisos	Mejorar y desarrollar instrumentos de tecnología de información y comunicación (TIC) que faciliten la integración de la información del estado.	Articular los esfuerzos que desarrollan las entidades públicas en el marco del Gobierno Electrónico.	Mejorar el marco normativo sobre Gobierno Electrónico.
Actividades	Reducir la brecha digital.	Conformar una Comisión Multisectorial de Seguimiento de la Agenda Digital Peruana 2.0.	Diseñar un marco normativo que garantice la integridad y seguridad de la información.
	Desarrollar tecnologías para la promoción del "Open Data".		
	A través de la Plataforma de Interoperabilidad, se trabajará en incrementar el número de servicios facilitados por ella.		
	Integración de los procesos de los Sistemas Integrados de Administración Financiera, de Gestión Administrativa y del Sistema Nacional de Inversión Pública del Estado.		
	Integración de los procesos de los Sistemas Integrados de Administración Financiera, de Gestión Administrativa y del Sistema Nacional de Inversión Pública del Estado.		Diseñar e implementar normas e incentivos necesarios para que las entidades públicas del gobierno nacional, regional o local implementen la simplificación administrativa.

Fuente: PCM (2014)

Las acciones operativas o actividades deberán implementarse e ir acompañadas con soportes tecnológicos que permitan en tiempo real ir incorporando información relevante para integrar los contenidos dentro de las actas de participación. El uso de celulares, tablets, una red de fibra y el uso de la IA deberá ser indispensable para cada acto participativo en los procesos de transparencia y rendición de cuentas.

PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

A nivel del Consejo de Coordinación Local Distrital y de la nueva plataforma digital de transparencia se informará a la comunidad sobre los avances y el cumplimiento del Plan de Gobierno. Se llevarán a cabo audiencias anuales de seguimiento y monitoreo y se implementará un Sistema de Evaluación y Aprendizaje (SEA) para medir impactos y determinar oportunidades de mejora.



Firmado Digitalmente por PAREDES FLORES JORGE NERY - 09917613 - Personero
Fecha: 19.06.26 12:08:40 (-05:00)